



WWW.CLUBFIGARO.COM

fi
ga
ro

BASES DE PARTICIPACIÓN
PREMIOS FÍGARO
2019 - 10ª EDICIÓN

SPONSOR OFICIAL

REVLON
PROFESSIONAL®

COLABORADOR OFICIAL

SALÓZ
LOOK
IFEMA
Feria de
Madrid

COLABORADORES

coiffure
PROFESSIONNELLE

IMAGEN PERSONAL
C&CMAGAZINE

ESTETICA

LOOK
LA REVISTA DE LA IMAGEN Y LA ESTÉTICA PROFESIONAL

TUPELU.COM

PLANETLOOK.COM

beautymarket.es

MODUMB
MODERN, TALEN & QUALITY HAIRDRESS

LOS PREMIOS FÍGARO – PREMIOS DE LA PELUQUERÍA ESPAÑOLA

Los Premios Fígaro son un certamen anual de peluquería en el que los participantes concurren con colecciones fotográficas donde la peluquería sea el elemento principal. Las colecciones se presentan a través de la página web y concursan anónimamente en cinco categorías distintas. Son valoradas en dos fases de votaciones por un jurado profesional y por los socios de Club Fígaro (que votan solamente en la primera fase y en su globalidad cuentan como un miembro más del jurado, con lo que en esta primera fase hay seis votos del jurado).

CATEGORÍAS DE LOS PREMIOS

- **PELUQUERO REVELACIÓN:** Colecciones con trabajos comerciales. Para profesionales con una edad de 28 años a la fecha de cierre de presentación de colecciones, es decir el 31 de mayo de 2019. El participante que gana un año esta categoría no puede volver a presentarse.
- **COLECCIÓN COMERCIAL MASCULINA:** Modelos masculinos, trabajos cotidianos que se realizan en el día a día en la peluquería.
- **COLECCIÓN COMERCIAL FEMENINA:** Modelos femeninos, trabajos cotidianos que realizan en el día a día en la peluquería.
- **COLECCIÓN DE VANGUARDIA:** Modelos masculinos y/o femeninos, trabajos creativos, artísticos, de fantasía, pasarela, etc.
- **PELUQUERO ESPAÑOL DEL AÑO:** La trayectoria de un gran profesional.
- **PREMIO PASARELA FIGARO:** A la mejor presentación en la pasarela, se delibera y entrega in situ.

REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- Ser mayor de 18 años.
- Ser un profesional español o residente en España. Los profesionales españoles residentes en el extranjero deberán inscribirse con su nombre de pila o en representación de una firma con domicilio fiscal español o empresa sita en España, pero no en nombre de empresas extranjeras.
- Abonar la cuota única de participación marcada por Club Fígaro
- No es necesario ser socio para participar.
- Los alumnos de centros de formación que cumplan con los requisitos anteriores, podrán participar en la categoría de Peluquero Revelación.
- No podrá participar ningún empleado de ningún patrocinador del concurso.

CÓMO PARTICIPAR

→ Todo el proceso de participación incluido el pago de cuota de participación con tarjeta de crédito, se hará a través de la página web de Club Fígaro <http://www.clubfigaro.com>.

Se abonará una cuota única de participación, con la que tendrá derecho a presentar todas las colecciones que quiera. El precio de la cuota es para los socios de 150€ y para los no socios de 200€.

→ Debe presentarse una colección de 4 fotografías con 4 trabajos diferentes de peluquería (no vale concursar con varias imágenes distintas de uno, dos o tres trabajos).

→ Todas las colecciones se presentarán directamente por los participantes a través de la página web.

→ Las colecciones que se presenten a cualquiera de las categorías no podrán haber aparecido publicadas en ningún medio de comunicación (incluido redes sociales) antes del 31 de diciembre 2018. De ser así la colección quedará descalificada.

Requisitos:

→ Las imágenes en formato JPG han de tener una resolución de 300 ppp en modo RGB y un tamaño 20x30 cm. En cualquier caso cada imagen no puede superar los 10 megas de información.

→ Las fotografías no pueden estar marcadas con el logotipo o nombre identificativo del concursante.

→ Está permitido el uso de extensiones y accesorios.

→ Las fotos pueden ser en blanco y negro o color.

→ Las y los modelos tienen que ser personas reales, no maniqués ni modelos virtuales.

→ Las imágenes no tienen por qué ser solo de cabeza y hombros, pero deben hacer especial hincapié en el cabello, especialmente en lo que se refiere a iluminación y pose.

→ Los fotógrafos y maquilladores de la colección tienen que ser profesionales.

→ El fotógrafo y los/las modelos han de firmar las hojas de cesión de derechos de imagen al club Fígaro. Desde aquí puedes descargar las hojas en formato PDF:

http://www.clubfigaro.com/uploads/descargas/autorizacion_derechos_de_imagen.pdf

CÓMO PARTICIPAR EN LA CATEGORÍA PELUQUERO ESPAÑOL DEL AÑO

Para concursar en esta categoría, el participante debe haber sido prenominado por los socios de Club Fígaro en una primera fase de votaciones abiertas, en la que cada socio elige a tres candidatos que considere merecedores de este premio por su trayectoria en el último año, basándose en unos parámetros objetivos y comprobables, atendiendo a las siguientes condiciones, de las que deben cumplir al menos cinco:

- Haber impartido cursos
- Haber realizado colecciones fotográficas
- Haber tenido portadas con sus colecciones
- Haber tenido apariciones en medios (profesionales o generalistas)
- Haber tenido reconocimientos, nominaciones o premios profesionales.
- Haber realizado o participado en eventos y shows de peluquería.

Cada voto de los socios es un punto. Los profesionales que obtengan por lo menos 4 votos de los socios en la votación abierta y cumplan los requisitos, pasarán a ser prenomidados y serán invitados a presentar sus candidaturas para esta categoría. La Junta Directiva, junto a los expertos con los que considere necesario contar, supervisará todo el proceso de selección.

Todos los prenomidados que lo deseen, pueden presentar dossier de trayectoria a través del formulario de la web, adjuntando los materiales en jpg o pdf necesarios para acreditar cada punto, junto con su colección fotográfica. El dossier recogerá todas sus apariciones en prensa tanto profesional como general, premios si los hubiera y todas las colecciones creadas desde el 1 de enero del año anterior a la edición actual de los premios, hasta la fecha de la entrega del dossier.

Requisitos:

- El dossier no puede superar los 10 megas de información.
- La colección que se presente a “Peluquero Español del Año” no se podrá presentar a otra categoría.

JURADO DE LOS PREMIOS

No podrá ser jurado todo aquel, cuyo personal o representante de su empresa o firma se presente a los premios.

Los jurados votan de forma individual e independiente por vía electrónica. No pueden debatir entre sí sobre las candidaturas. A cada colección se le asignará a su recepción un código identificativo para preservar el anonimato de cada candidato.

El jurado profesional estará compuesto por cinco reconocidos profesionales del mundo de la peluquería nacional e internacional. El jurado de pasarela estará compuesto por destacados nombres del mundo de la moda y los medios de comunicación.

SISTEMA DE SELECCIÓN DE FINALISTAS Y VOTACIONES

Para la elección de finalistas en las categorías generales, tendrán lugar las siguientes fases:

PRIMERA FASE:

- Tras pasar el filtro de calidad, se publican en la página web las colecciones aceptadas para participar, identificadas por un código alfanumérico.
- Los socios y participantes votan una colección favorita por categoría mediante el sistema electrónico (lo que le otorga 1 punto a la colección votada)
- Cada miembro del jurado profesional vota sus tres colecciones favoritas por categoría (lo que les otorga 1 punto a cada colección votada).
- Las tres colecciones de cada categoría que sumen más puntos, serán las finalistas

SEGUNDA FASE:

- Cada miembro del jurado profesional ordena por orden de preferencia las tres colecciones finalistas (lo que les otorga 10, 6 y 4 puntos).
- La suma de puntos de las dos fases nos dará el ganador de cada categoría.

Para la elección de finalistas y ganador en la categoría de Peluquero Español del Año, se realizarán las siguientes fases:

PRIMERA FASE:

- Cada socio vota a sus tres candidatos para participar en la categoría de Peluquero Español del Año basándose en los criterios anteriormente indicados. Los profesionales que obtengan al menos 4 votos de los socios y cumplan al menos 5 de las condiciones, son prenombrados y están invitados a presentar su candidatura para la categoría Peluquero Español del Año.
- Se anuncian los prenombrados
- Los prenombrados que quieran concurrir al premio, cumplimentan el formulario de trayectoria. El dossier se presenta junto a la colección participante.

SEGUNDA FASE:

- La junta directiva de Club Fígaro debatirá su votación sobre los dossiers de trayectoria pero cada miembro de la junta votará individualmente al candidato que considere merecedor del galardón, otorgándole 15 puntos. Los tres candidatos con más puntos serán los finalistas.

TERCERA FASE:

- Cada miembro del jurado profesional ordena las tres colecciones finalistas por orden de preferencia (lo que da 10, 6 y 4 puntos).
- La suma de los puntos de las tres fases da el ganador de Peluquero Español del Año.

Para la elección del ganador en la categoría de Pasarela Fígaro, deliberado y entregado in situ durante la Pasarela Fígaro, se tendrá en cuenta:

Es imprescindible cumplir las normas de presentación en pasarela, que se comunicarán previamente a cada participante. La puesta en escena sobre la Pasarela Fígaro deberá corresponderse en todos los casos con la colección fotográfica finalista. El no cumplimiento de las normas supondrá la descalificación.

Cada miembro del jurado de pasarela, formado por destacados nombres del mundo de la moda y los medios de comunicación, elige su colección favorita teniendo en cuenta como punto principal la peluquería, siguiendo por modelos, coreografía, puesta en escena, el vídeo, etc.

Cada jurado elegirá sus tres puestas en escena favoritas, otorgando 10, 6 y 4 puntos respectivamente. El participante que obtenga más puntos será el ganador de la categoría Pasarela Fígaro.

ACLARACIONES Y RECORDATORIOS

- Los premios Fígaro son de una entidad privada, y por tanto, las decisiones del jurado son inapelables. El jurado es quién interpreta las normas y las aplica. No caben recursos ni se mantendrá correspondencia al respecto.
- Los participantes aceptan explícitamente las condiciones de participación.
- Iniciado el proceso, no se facilitará información vía telefónica sobre los candidatos o finalistas, para evitar presiones e injerencias. Toda la información necesaria se podrá encontrar en nuestra página web www.clubfigaro.com.
- Se designarán unos auditores externos para controlar todo el proceso de recepción de trabajos, votaciones, y proclamación de resultados; manteniendo así la máxima confidencialidad.
- Podrán ser candidatos a los premios, todos los profesionales, sean o no, socios del Club Fígaro, debidamente autorizados, que cumplan con las condiciones generales de los premios.
- Todo concursante, con el pago de una única cuota, se puede presentar a más de un premio, de las cuatro primeras categorías, siempre que presente colecciones específicas para cada uno de ellas. Podrá presentar cuantas colecciones quiera para cada categoría, pudiendo ser finalista en más de una categoría.
- El club se reserva el derecho a no conceder la participación a las colecciones participantes que no guarden relación con los objetivos y normativa del certamen o que por su contenido puedan resultar ofensivas, denigrantes o molestas para terceros. En tal caso, si el participante se quedara sin colecciones en concurso, se devolvería el importe de la cuota de participación.

→ El club se reserva el derecho a modificar la categoría de participación, a las colecciones que se considere que no estén inscritas en la categoría correcta por sus características.

→ Todos los socios y participantes tendrán un plazo de 7 días a partir de la publicación en la web del club, de las colecciones participantes el 7 de junio, para presentar las alegaciones que consideren oportunas.

CALENDARIO 2019

15 DE ENERO – Apertura concurso 10ª Edición Premios Fígaro 2019

28 DE ENERO a 15 DE FEBRERO – Cada socio vota a sus tres peluqueros favoritos para concursar en la categoría Peluquero Español del Año por su trayectoria durante el año anterior.

25 DE FEBRERO – Publicación de los prenombrados a Peluquero Español del Año.

1 DE MARZO – Se abre el plazo de participación, alta de colecciones y documentación.

3 DE MAYO – Se dará a conocer el Jurado de los premios.

31 DE MAYO – Se cierra el plazo de participación.

7 DE JUNIO – Publicación de todas las colecciones seleccionadas para la participación en los premios.

7 DE JUNIO a 14 DE JUNIO – Todos los socios, participantes y jurado profesional votan su colección favorita en cada categoría.

15 DE JUNIO a 24 DE JUNIO – Segunda y última ronda de votaciones del jurado

1 DE JULIO – Fecha de anuncio de finalistas a los Premios Fígaro

3 DE JULIO – Apertura de venta de entradas y pases vip.

21 DE OCTUBRE – Pasarela Fígaro y Premios de la Peluquería Española.